TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO DE UN (1) COMPUTADOR PORTÁTIL PARA CLIENTES QUE ACTUALICEN SUS DATOS Y ESTÉN AL DÍA CON LA ÚLTIMA FACTURA EMITIDA

Premios

El premio a sortear es un (1) computador portátil marca Hp 14” Pulgadas 14-cf2067la intel Core i3-8 GB RAM - Disco Estado Sólido 256 GB - Gris Pizarra. El participante que resulte ganador, escogido al azar recibirá dicho equipo.

Vigencia

El presente sorteo aplica para la campaña de actualización de datos de contacto entre el 18 de agosto de 2023 y hasta el 13 de diciembre de 2023. Vigencia: hasta el 13 de diciembre de 2023.

¿Quiénes podrán participar?

Podrán participar del sorteo, los usuarios que actualicen los datos de contacto y estén al día en pago de su factura, dentro del término de vigencia de este sorteo, y esten localizados en los municipios del departamento del Meta donde Llanogas presta el servicio público domiciliario de gas natural, siendo estos: Villavicencio, Acacias, Barranca de Upia ,Cabuyaro, Cubarral, Cumaral, El castillo, El dorado, Fuente de oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Juan de Arama y San Carlos de Guaroa.

No participan en el sorteo, los colaboradores de Llanogas ni de las siguientes empresas aliadas: Potenza Inversiones S.A.S., Acciones Empresariales S.A.S., Cusianagas S.A. E.S.P. y Bioagricola del Llano S.A. E.S.P.

Mecánica del sorteo

El sorteo se realizará el día Jueves 14 de diciembre de 2023, a las 4:00 pm en la oficina Calle 34a N° 34-29 Torre 2 - Barzal en la ciudad de Villavicencio, por medio de una herramienta digital la cual seleccionará aleatoriamente un (1) ganador. El primer cliente que se seleccione aleatoriamente, siempre que cumplan las condiciones aplicadas al presente sorteo, estar al día con el pago de la última factura de servicio emitida al predio y haber realizado la actualización de datos. Todo ello, se llevará a cabo en presencia de delegados de Llanogas S.A ESP BIC y de la Lotería del Meta y se transmitirá por la página oficial de facebook de Llanogas SA ESP BIC.

En el caso de que los ganadores no cumplan con las condiciones del sorteo, Llanogas SA ESP BIC volverá a seleccionar aleatoriamente a otro cliente quien será el ganador.

Condiciones y restricciones

- El premio se entregará de forma presencial al usuario ganador.
- Por lo anterior, los usuarios seleccionados podrán ser comunicados a través de llamada telefónica, una comunicación masiva, en un medio impreso o una comunicación a la(s) direcciones y teléfonos registrados en el formato de actualización de datos diligenciado.
- El premio es personal e intransferible y no es redimible en efectivo.
- El premio será entregado a la persona que corresponda los datos de contacto y deberá estar al día en el pago de la factura de servicio público.

Sorteo vigilado y supervisado por:

Loteria del Meta